Guayaquil, Enero 21 del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
PROPIEDADES, NEGOCIOS Y TERRENOS ADMINISTRADOS S.A. PRONTA.
Ciudad

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la Compañía **PROPIEDADES, NEGOSCIOS Y TERRENOS ADMINISTRADOS S.A. PRONTA,** presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2011; que resume así:

- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimeinto de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

- El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.

- En mi opinión, los estados financieros de la compañía **PRONTA S.A.,** están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultaado de sus operacioens financieras al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por compañía **PRONTA S.A,** son adecuados.

Por lo anterior expuesto, he dado cumplimiento a lo establecido en el art. N. 321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía **PRONTA S.A.,** está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,

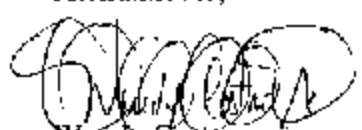

Wendy Castro
Comisario